



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 23 de Abril del 2024



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.04.2024 18:32:50 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000409-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa Nro. 542-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 03 de mayo del 2023; el Oficio Nro. 064-2024-CSJ-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ remitido por el Coordinador de Servicios Judiciales y Recaudación de la CSJ de Lima Norte, Henry URTEAGA VITOR; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa Nro. 542-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se designó al funcionario Henry Dorian URTEAGA VITOR, Coordinador del del Registro Distrital Judicial de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones, como Secretario Técnico del Equipo de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-SNEJ del Distrito Judicial de Lima Norte, para el periodo 2023-2024.

Segundo.- Por Oficio Nro. 064-2024-CSJ-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, el Secretario Técnico del SNEJ, solicita, entre otras, la actualización de la designación efectuada a su persona, mientras ejercía el cargo de Coordinador de Registro Distrital Judicial; a fin de que la citada comisión continúe con las actividades programas para el presente año.

Tercero.- En ese sentido, estando a las nuevas designaciones y cambios de funcionarios y servidores de esta Corte Superior de Justicia resulta necesario designar a la funcionaria que asuma, en adición a sus funciones, la Secretaria Técnica de Implementación del Sistema Especializado de Justicia – SNEJ para el periodo 2024, en concordancia a las con las funciones que realiza, para el periodo 2024; por lo que, en virtud de los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, debe emitirse la resolución administrativa correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR a partir de la fecha, a la abogada **Giovanna Consuelo CORTEZ FLORES**, Administradora del Módulo Penal para la sanción de delitos asociados a la violencia de la mujer, en adición a sus funciones, como Secretaria Técnica del Equipo de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-SNEJ del Distrito Judicial de Lima Norte, para el periodo 2024.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución administrativa a conocimiento de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, Secretaría Técnica de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Norte, Coordinador Territorial de la Región Lima-Programa Nacional Aurora, Comisario de Familia de Collique, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Imagen Institucional, así como de los interesados para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

